

El trato diferenciado de la justicia chilena en el libro «[IN]DEBIDO PROCESO: Persecución penal en Wallmapu»

El Ciudadano · 18 de noviembre de 2025

Qué es el debido proceso y cuándo se ausenta en un Estado Democrático de Derecho, es lo que argumentan Karina Riquelme, Sebastián Saavedra y Pablo Ortega, abogados que durante las últimas 2 décadas han representado a personas mapuche perseguidas por el Estado chileno. Fundadores del Centro de Investigación y Defensa Sur, organización que junto a CEIBO ediciones invitan a la presentación de este libro en Temuco. Miércoles 19 de noviembre, 19:00 horas, Campus San Francisco UCT.



Por Morín Ortiz

El lenguaje jurídico suele ser de difícil entendimiento para quienes no están asociados al mundo del derecho. Un desafío que los abogados y autores del libro *[IN]DEBIDO PROCESO: Persecución penal en Wallmapu* abordan mediante un análisis riguroso de casos emblemáticos mapuche investigados por la institucionalidad Procesal Penal en Chile.

Dando a conocer el funcionamiento de sus intervinientes, leyes y actores para comprender, desde perspectivas históricas y documentos legales, las complejidades de la relación Estado de Chile y Pueblo Mapuche, el libro cuenta con la edición del historiador y doctor en antropología Martín Correa.

Casos ocurridos al sur del Biobío como el del joven de 17 años Alex Lemun, primer mapuche asesinado por fuerzas policiales en democracia chilena; los testigos reservados en el Peaje Quino y Tur Bus; la persecución

al Lof Muco; el Caso Luchsinger Mackay; la criminalización de la defensa del Río Pilmaiquen; el caso Operación Huracán y la implantación de pruebas contra dirigentes mapuche que tiene a Fiscalía y Carabineros investigados por sus responsabilidades, en un juicio aún en desarrollo tras 8 años de ocurrido los hechos, son algunos de los procesos abordados.

“Queremos que este libro no solo lo lean las y los abogados, sino que también todas las personas que tienen derecho a saber cómo funciona un Estado de derecho, cómo funciona el debido proceso y por qué no funciona respecto de dirigentes mapuche acusados en numerosas oportunidades, sin pruebas, y aquellos que han sido víctimas, abandonados por el Estado”, señaló la abogada litigante Karina Riquelme, quien actualmente representa a la familia de la dirigente mapuche Julia Chuñil, desaparecida en noviembre del 2024 en Máfil.

En palabras del abogado Sebastián Saavedra, actual presidente de CIDSUR, el objetivo que se plantearon fue el de relatar de manera accesible lo que ocurre en tribunales, “situaciones que muchas veces solo es posible apreciar mediante la prensa que, con un tono bastante sesgado, históricamente sólo ha mostrado las formalizaciones o detenciones, pero posteriormente calla cuando se trata de dar a conocer los resultados de los juicios, en su mayoría absoluciones o penas ínfimas que se cumplen en libertad”.

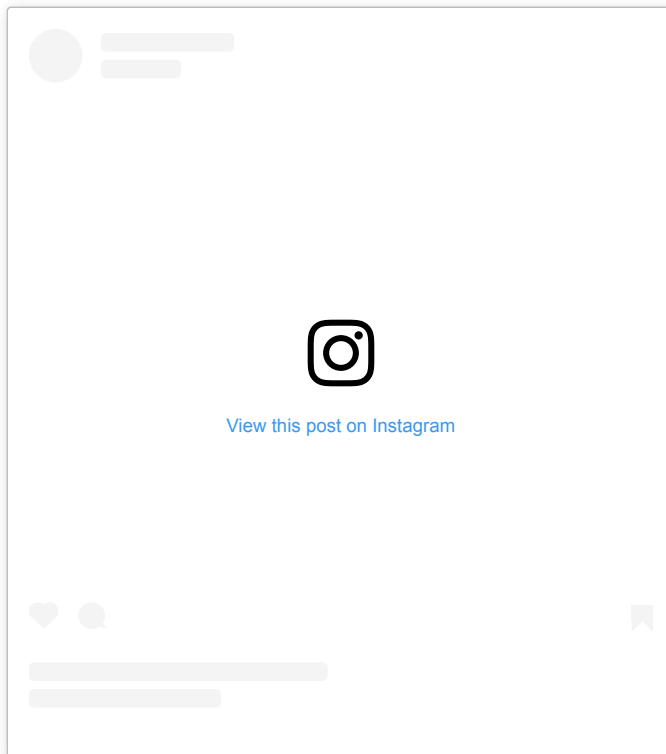
Análisis riguroso que respaldado con expedientes judiciales, sentencias y resoluciones de los tribunales de justicia, da cuenta que “hay un trato diferenciado cuando el mapuche es víctima a cuando es imputado. Cuando es imputado se invocan leyes de excepción, como la Ley Antiterrorista, se suelen hacer copiosas noticias a nivel nacional y regional, respecto a la afectación de la propiedad privada. Sin embargo, cuando el mapuche es víctima de un delito tan grave como los apremios ilegítimos o la muerte, las causas son rápidamente dejadas de lado”.

Organizado en ocho capítulos y 338 páginas, el libro cuenta con prólogos de Hernando Silva, co-director del Observatorio Ciudadano, y de Myrna Villegas, Doctora en Derecho y académica de la U. de Chile, quien recuerda que “siempre ha querido encontrarse una ‘asociación ilícita’ entre los indígenas cuando intentan recuperar lo que es suyo. Apenas nacido el Código Penal chileno (1876), se procesa a los brujos de Chiloé (1880) por este delito, acusándolos de formar parte de la Recta Provincia, a cuyo alero se habrían cometido algunos delitos. ¿Simple coincidencia o repetición histórica del uso de la herramienta penal cuando se teme al otro que se organiza al margen del Estado para defender y/o recuperar lo que ancestralmente les pertenece?”.

Para la Doctora Myrna Villegas, este libro es “un llamado urgente a revisar críticamente cómo se aplica el derecho penal en un contexto de desigualdad histórica, y a entender que no es posible hacer frente a este conflicto con instrumentos tan rudimentarios como las penas, la relativización de garantías procesales básicas, la inteligencia policial y la represión”.

El lanzamiento de *[IN]DEBIDO PROCESO: Persecución penal en Wallmapu* será el miércoles 19 de noviembre, a las 19:00 horas, en el Campus San Francisco de la U. Católica de Temuco, Sala Anfiteatro, Edificio Teresa Turán (Edificio 12). Dirección: Manuel Montt 056, Temuco.

La velada contará con la participación de los autores, el editor y algunas voces directas de las comunidades mapuche afectadas. En la música acompañará Wily Sepúlveda, vocalista de Tierra Oscura. La entrada es liberada y habrá transmisión en vivo por la señal de www.radiokurruf.org.



El Ciudadano

Fuente: [El Ciudadano](#)

